



"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

## DOCUMENTO DE OPINIÓN

**Nombre de la dependencia:** Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca

**Programa evaluado:** 143 Seguridad y bienestar social para los trabajadores, jubilados, pensionados, pensionistas e integrantes de las instituciones policiales del gobierno del estado

**Tipo de evaluación:** Diagnóstica

**Ejercicio fiscal:** 2017

**Comentarios y observaciones:**

I. Comentarios generales:

La evaluación realizada nos muestra de manera clara y precisa los aspectos susceptibles de mejora, lo que dará como resultado una mejor medición de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y además permitirá identificar todas las acciones a realizarse para el cumplimiento de los objetivos.

Las recomendaciones hechas son de gran ayuda para analizar donde nos encontramos y hacia donde queremos llegar.

II. Comentarios específicos:

Derivado de la evaluación diagnóstica realizada a los 2 registros del programa 143, las recomendaciones plasmadas como aspectos susceptibles de mejora, son correctos.

III. Conclusiones



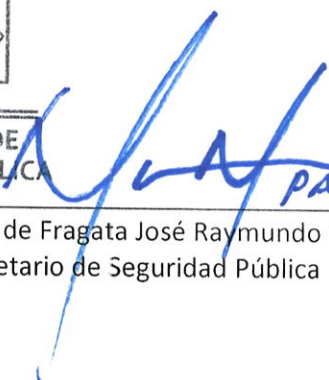
"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"


Se realizará: las acciones pertinentes a las observaciones presentadas como resultado de la evaluación y al mismo tiempo, solicitamos el apoyo a través de capacitaciones, para tener una mayor claridad y comprensión de los objetivos.



2016-2022

SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA

  
Cap. de Fragata José Raymundo Tuñón Jáuregui  
Secretario de Seguridad Pública

  
Carlos E. Magro Hernández  
Director de Planeación, Control y  
Desarrollo Institucional

XUQODPEXPO/WWW